

TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Guayaquil el 24 de enero del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero de dicho año bajo la denominación Trust Fiduciaria S.A., el 2 de febrero del 2010 se aprobó cambiar la razón social a Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Su actividad principal es la administración de fondos de inversión y fideicomisos de conformidad con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.

La Fiduciaria en la actualidad mantiene el capital requerido para operar como administrador de negocios Fiduciarios de acuerdo a la Resolución N.-231-2016-V de fecha 12 de abril de 2016.

1.2 Situación Financiera del país y efectos de COVID-19

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en

materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- Reducción de jornada laboral de acuerdo a lo permitido en el Código de Trabajo.
- Reingreso del personal a partir de mayo 26 del 2020, de acuerdo a la normativa legal vigente, aplicando teletrabajo al personal restante.
- Diferimiento de pagos a proveedores.
- En búsqueda de alternativas para financiar capital de trabajo.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 29 de mayo del 2020 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019, con excepción de lo citado en la nota 2.1 siguiente, y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Fiduciaria al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que fueron adoptadas en Ecuador, y, por las disposiciones establecidas en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016.

En función a lo anterior y tal como se describe con más detalle en la Nota 2.14, la Compañía, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, realizó el cálculo actuarial con la tasa de descuento de bonos corporativos locales 7,92% y 8,21% respectivamente, lo cual difiere de la referida enmienda a la NIC 19, donde se establece el utilizar las tasas de los bonos empresariales de alta calidad de la moneda vigente en el país, que en este caso corresponde a la tasa de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los estados financieros de La Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF y la

referida disposición específica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Normas que se adoptan en 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Norma con implicancia o afectación en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 fue la NIIF 16 – Arrendamientos (Ver Nota 2.3)

Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Fiduciaria no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

| Norma | Tema | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|------------------------|---|---|
| Marco Conceptual | Marco conceptual para la información financiera | 1 de enero del 2020 |
| NIC 1 y NIC 8 | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones. | 1 de enero del 2020 |
| NIIF 3 | Enmienda. Definición de un negocio. | 1 de enero del 2020 |
| NIIF9, NIIF 7 y NIC 39 | Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR) | 1 de enero del 2020 |
| NIIF 17 | Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4. | 1 de enero del 2021 |

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Fiduciaria.

2.3 Adopción – NIIF 16

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación en la Compañía:

La Compañía aplicó los conceptos de la NIIF 16 adoptando de manera retrospectiva desde el 1 de enero del 2019, pero no restableciendo la información comparativa del año 2018, de acuerdo con lo permitido por la norma. En este sentido recalculó desde el inicio todos sus contratos de arrendamiento, registrando al 1 de enero de 2019 los saldos que correspondían de Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento.

La Fiduciaria mantiene contratos de arrendamiento vigentes que incluyen: 3 oficinas, con plazos de 3 años (considerando la probabilidad de renovación de los mismos); por lo tanto, en la adopción de la NIIF 16, la Compañía reconoció “Activos por derecho de uso” y “Pasivos de arrendamiento”, sobre los arrendamientos que fueron considerados previamente como “operativos” bajo los principios descritos en la NIC 17. Los pasivos fueron medidos al valor presente del remanente de los pagos de arrendamientos, descontados con una tasa incremental de arrendamiento al 1 de enero del 2019. La tasa incremental promedio ponderada al 1 de enero del 2019 fue 9% que es la tasa activa referencial para para el sector de la Fiduciaria.

Los activos por derecho de uso comprenden US\$70.971 y se determinaron de la siguiente manera:

| | <u>2019</u> |
|--|---------------|
| Medición inicial del pasivo de arrendamiento; | <u>70.971</u> |
| Activos por arrendamiento al 1 de enero del 2019 | <u>70.971</u> |

Los pasivos por arrendamientos comprenden US\$70.971 y se determinaron de la siguiente manera:

| | <u>2019</u> |
|--|----------------|
| Acuerdos de arrendamiento operativos al 1 de enero del 2019 | 77.796 |
| Descuento al valor presente usando la tasa de interés incremental a la fecha de adopción | <u>(6.825)</u> |
| Pasivos de arrendamiento al 1 de enero del 2019 | <u>70.971</u> |
| De los cuales son: | |
| Pasivos de arrendamiento no corriente | <u>70.971</u> |

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 1 de enero de 2019.

El referido cambio en la política contable afectó únicamente los rubros detallados en esta sección.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los Estados Financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Fiduciaria.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

A partir del 1 de enero del 2018, la Fiduciaria clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos

instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Fiduciaria mantuvo activos financieros en las categorías de “activos financieros a costo amortizado” y mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Fideicomiso registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a costo amortizado:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario.

Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Fiduciaria presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por comisiones de administración, honorarios por estructuración de negocios, encargos fiduciarios, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Cuentas por cobrar accionistas: Corresponden principalmente a asesorías que reciben los accionistas en el exterior.
- (iii) Cuentas por cobrar otras: Representadas principalmente por otras cuentas por cobrar a terceros principalmente por préstamos otorgados a terceros sin intereses, que son exigibles al corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Pasivos financieros a costo amortizado:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Fiduciaria posee las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.
- (ii) Cuentas por pagar otras: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 30 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas, la Fiduciaria utiliza el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, utilizando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago. Ver además Nota 7.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras, incluyendo además la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprenden US\$271.000 y US\$255.000. Dichos registros se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Fiduciaria transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Fiduciaria se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.8 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Fiduciaria y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales únicamente para edificios y vehículos, debido a que la Administración estima que el valor de realización de esos activos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

(Véase página siguiente)

| <u>Tipo de bienes</u> | <u>Número de años</u> |
|---|-----------------------|
| Edificios | 28 |
| Vehículo | 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de computo | 3 |
| Equipos de oficina y telecomunicaciones | 10 |

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 todos los proyectos de la Fiduciaria se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.9 Activos intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de licencias. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

2.10 Deterioro de activos no financieros (Propiedades, equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación (propiedad y equipo) o amortización (activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Fiduciaria registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro. La Fiduciaria evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.11 Pasivos de contrato

Los pasivos de contratos constituye la obligación de la Fiduciaria a transferir servicios a un cliente, por los cuales la Fiduciaria ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes).

Al 31 de diciembre la Fiduciaria presenta el siguiente pasivo de contrato:

- Anticipos: incluyen valores pagados por anticipado de clientes, su liquidación se efectúa a través de la entrega o prestación del servicio.
- Ingresos diferidos: estos ingresos diferidos constituyen el cobro anticipado de los valores determinados en los contratos para la cobertura de los honorarios por administración de Fideicomisos. La Fiduciaria transfiere estos valores a resultados mensualmente por el método de línea recta con base al servicio prestado de acuerdo al plazo de vigencia del respectivo contrato.

2.12 Arrendamientos en calidad de arrendatario

La Fiduciaria mantiene 3 contratos de arrendamientos suscritos en la ciudad de Quito, Cuenca y Ambato, con período de arrendamiento de 3 años, hasta el año 2021. Los activos arrendados no pueden ser utilizados como garantías para préstamos.

Hasta el año 2018, los arrendamientos fueron clasificados como arrendamientos operativos y, a partir del 1 de enero del 2019, son reconocidos como activos por derecho de uso con su correspondiente pasivo por arrendamientos, en la fecha en que dicho activo se encuentra listo para ser usado por la Fiduciaria.

Los contratos de arrendamiento no contienen componentes adicionales dentro de los pagos establecidos según contrato, en tal sentido no se efectuó ninguna distinción al respecto.

2.12.1 Medición de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento:

Medición inicial

Los activos por derecho de uso de la Compañía se reconocen al importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento e incluye en caso de existir: i) los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio deduciendo cualquier incentivo recibido, ii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y, iii) los costos estimados de desmantelamiento o restauración del bien arrendado.

Para el caso de la Compañía no se incluyen costos de desmantelamiento o restauración debido a que los contratos de arrendamiento no establecen tales conceptos a la entrega a término de los bienes arrendados.

Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos por concepto de arrendamiento, en caso de existir: i) pagos fijos o variables que se basen en un índice o tasa, ii) garantías de valor residual, iii) valor de opción de compra; y, iv) penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

La Compañía no mantiene arrendamientos menores a 12 meses o de menor valor al 31 de diciembre de 2019.

Medición posterior

(a) Activos por derecho de uso

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide al costo y se deprecian en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se deprecian sobre la vida útil del activo. El plazo de depreciación es de 3 años.

(b) Pasivos por arrendamientos

Posterior a su reconocimiento inicial, se mide: i) incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento, ii) reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y, iii) midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

2.12.2 Tasa de descuento

Los pagos por arrendamiento son descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si dicha tasa no puede ser medida razonablemente, se emplea la tasa incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico con términos y condiciones similares. De esta manera la tasa de descuento utilizada por la Compañía es de 9%, y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo del arrendamiento.

2.12.3 Plazos

Los contratos de arrendamiento de la Compañía no han considerado plazos de extensión, la Administración no contempla la renovación de dichos contrato; puesto que se manejan con el plazo establecido en cada uno de ellos.

La Fiduciaria ha determinado el cálculo desde la fecha de inicio de los contratos vigentes y ha clasificado el total del pasivo por derecho de uso al pasivo corriente, lo cual difiere de los valores que deben estar registrados, el efecto neto de este asunto es US\$1.913 el cual no es significativo para los estados financieros en su conjunto.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Fiduciaria mantiene registrado por concepto de impuesto diferido activo US\$53.323 (2018: US\$66.938) y por impuesto diferido pasivo US\$28.510 (2018: US\$28.510).

2.14 Beneficios sociales

(a) Beneficios corrientes

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios no corrientes

Provisión de jubilación patronal y desahucio: La Fiduciaria determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Fiduciaria es del 7,92% (2018: 8.21%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual difiere de la enmienda a la NIC 19.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Fiduciaria.

2.15 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Fiduciaria tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los servicios en el curso normal de las operaciones de la Fiduciaria. Los ingresos se muestran netos de impuestos.

No existen componentes de financiamiento significativo dado que las ventas se realizan a un plazo de crédito de 30 días a terceros, lo cual es considerado consistente con las prácticas locales.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fiduciaria, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando se cumplan los criterios descritos para cada línea de negocio.

El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Fiduciaria basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Comisiones ganadas

Las comisiones ganadas se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los servicios de administración de negocios fiduciarios y honorarios por estructuración y se presentan netas de impuestos.

La Fiduciaria reconoce el ingreso por estas comisiones conforme el servicio es ejecutado, siempre que el importe de las mismas se pueda valorar con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Fiduciaria. El porcentaje y forma de cálculo de las comisiones es de libre fijación, y se establecen en las normas internas de cada negocio fiduciario.

2.17 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Fiduciaria la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Fiduciaria se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Fiduciaria.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de precio y concentración:

La exposición a la variación de precios de la Fiduciaria está relacionada con el componente impositivo (tasas tributarias e inflación), que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios proporcionados por la Fiduciaria. Esta circunstancia es medida constantemente por Gerencia General a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin

embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas del Gobierno Central.

La Fiduciaria mantiene un portafolio diversificado de clientes y proveedores, por lo tanto no tiene riesgos significativos de concentración.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito se encuentran presentes en el efectivo y en las cuentas por cobrar clientes.

Efectivo en bancos y activos financieros

La Fiduciaria limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+.

La Fiduciaria mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

| <u>Entidad financiera</u> | <u>Calificación (1)</u> | |
|---------------------------|-------------------------|-------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Banco Bolivariano C.A. | AAA / -AAA | AAA- / AAA- |
| Banco del Austro S.A. | AA / AA+ | AA / AA |
| Banco Internacional S.A. | AAA- / AAA | AAA- |

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar

La Fiduciaria mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. Las cuentas por cobrar clientes por créditos directos otorgados por la Fiduciaria corresponden al 39% (2018: 41%) del total de los ingresos por servicios. Debido a que la Fiduciaria mantiene una cartera de clientes bastante dispersa y homogénea analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, clasifica la cartera en segmentos similares y analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

La diversificación de las cuentas por cobrar clientes y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla pero nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de

las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio de la Fiduciaria para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Administradora basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Fiduciaria al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Fiduciaria realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Fiduciaria se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Fiduciaria y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

A partir del 1 de enero del 2018, la Fiduciaria aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar (en la Nota 7 se proporciona más detalle). La Fiduciaria reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

El deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.8.

(c) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.10.

(d) Plazo y tasa de descuento utilizada para determinar los Activos por derecho de uso y Pasivos por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento considera un plazo estimado de extensión o renovación razonable de los contratos de arrendamiento, incorporando una tasa de descuento apropiada para el pasivo a largo plazo. Este pasivo determinado forma parte del reconocimiento del activo por derecho de uso, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Notas 2.3 y 2.12.

(e) Impuesto a la renta diferido:

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.13.

(f) Provisiones por beneficios sociales no corrientes

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.14 (b).

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|----------------|
| Activos financieros medidos al costo amortizado | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 57.181 | 57.811 |
| Cuentas por cobrar clientes | 373.696 | 486.135 |
| Cuentas por cobrar accionistas | 42.808 | 36.498 |
| Cuentas por cobrar otras | <u>242.874</u> | <u>240.754</u> |
| Total activos financieros | <u>716.559</u> | <u>821.198</u> |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado | | |
| Cuentas por pagar proveedores | 75.688 | 59.954 |
| Cuentas por pagar otras | <u>14.406</u> | <u>39.142</u> |
| Total pasivos financieros | <u>90.094</u> | <u>99.096</u> |

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de los instrumentos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

(Véase página siguiente)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------|---------------|---------------|
| Caja | 1.410 | 810 |
| Bancos (1) | 55.771 | 57.001 |
| | <u>57.181</u> | <u>57.811</u> |

(1) Corresponde a depósitos mantenidos en el Banco Bolivariano C.A., Banco del Austro S.A. y Banco Internacional S.A.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Clientes (1) | 645.306 | 741.961 |
| Provisión por deterioro (2) | (271.610) | (255.826) |
| | <u>373.696</u> | <u>486.135</u> |

(1) Ver antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------|----------------|----------------|
| <u>Vencidas</u> | | |
| De 0 a 30 días | 51.467 | 38.309 |
| De 31 a 60 días | 16.289 | 33.574 |
| De 61 a 90 días | 15.304 | 16.653 |
| De 91 a 120 días | 34.518 | 12.737 |
| Más de 120 días | 527.728 | 640.688 |
| | <u>645.306</u> | <u>741.961</u> |

(2) Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar es como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Saldo inicial | 255.826 | 247.215 |
| Incrementos (3) | 63.123 | 8.611 |
| Reversos /utilizaciones | (47.339) | - |
| Saldo final | <u>271.610</u> | <u>255.826</u> |

(3) Durante el año 2019 se registró US\$13.123 al resultado integral del ejercicio y US\$50.000 a resultados acumulados por concepto de valores reconocidos como no recuperables a la anterior Gerencia de la Fiduciaria. Ver Nota 19.

8. CUENTAS POR COBRAR OTRAS

Composición:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------|----------------|----------------|
| Deudores varios (1) | 242.874 | 240.754 |
| Empledos | 44.714 | 42.955 |
| Anticipo a proveedores | 14.698 | 14.793 |
| Otros | 11.634 | 10.126 |
| | <u>313.920</u> | <u>308.628</u> |

- (1) Corresponde principalmente a valores no liquidados por varias operaciones financieras provenientes de los períodos 2010 al 2013 por US\$193.307 (2018: US\$193.307) que están en proceso de liquidación por parte de la Fiduciaria, estos saldos incluyen operaciones que fueron negociadas con COTFI S.A. Capital Opportunity Trust Fund por US\$120.000 y Wellmarth Assets por US\$53.754. Adicionalmente se incluye un saldo por US\$43.795 a Cicerón Tacle ex funcionario de la Fiduciaria.

9. ARRENDAMIENTOS EN CALIDAD DE ARRENDATARIO

| | <u>2019</u> |
|-----------------------------------|-----------------|
| <u>Activos por derecho de uso</u> | |
| Costo | 70.971 |
| Depreciación | <u>(50.971)</u> |
| | 20.000 |
| <u>Pasivos de arrendamientos</u> | |
| No corriente | <u>20.276</u> |
| | <u>20.276</u> |

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

(Ver página siguiente)

| Descripción | Edificio | Vehículos | Muebles y enseres | Equipos de cómputo | Equipos de oficina y comunicación | Total |
|---|----------------|---------------|----------------------|-----------------------|---|----------------|
| Al 1 de enero del 2018 | | | | | | |
| Costo | 375.810 | 40.000 | 109.850 | 160.103 | 45.673 | 731.436 |
| Depreciación acumulada | (70.201) | (22.000) | (112.675) | (152.293) | (19.469) | (376.638) |
| Saldo al 1 de enero del 2018 | 305.609 | 18.000 | (2.825) | 7.810 | 26.204 | 354.798 |
| Movimiento 2018 | | | | | | |
| Adiciones | - | - | - | 14.458 | | 14.458 |
| Ajustes en depreciación acumulada(1) | 564 | - | 1.165 | (881) | 1.024 | 1.872 |
| Depreciación | (8.957) | - | (4.140) | (4.387) | (3.450) | (20.934) |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2018 | 297.216 | 18.000 | (5.800) | 17.000 | 23.778 | 350.194 |
| Al 31 de diciembre del 2018 | | | | | | |
| Costo | 375.810 | 40.000 | 109.850 | 174.561 | 45.673 | 745.894 |
| Depreciación acumulada | (78.594) | (22.000) | (115.650) | (157.561) | (21.895) | (395.700) |
| Valor en libros 31 de diciembre del 2018 | 297.216 | 18.000 | (5.800) | 17.000 | 23.778 | 350.194 |
| Movimiento 2019 | | | | | | |
| Adiciones | - | - | - | 1.068 | 132 | 1.200 |
| Depreciación | (8.958) | - | (3.566) | (7.692) | (3.206) | (23.422) |
| Valor en libros al 31 de diciembre del 2019 | 288.259 | 18.000 | (9.366) | 10.376 | 20.704 | 327.972 |
| Al 31 de diciembre del 2019 | | | | | | |
| Costo | 375.810 | 40.000 | 109.850 | 175.629 | 45.805 | 747.094 |
| Depreciación acumulada | (87.552) | (22.000) | (119.216) | (165.253) | (25.101) | (419.122) |
| Al 31 de diciembre del 2019 | 288.259 | 18.000 | (9.366) | 10.376 | 20.704 | 327.972 |

(1) Corresponde principalmente a ajustes menores netos efectuados contra resultados acumulados para regularizar la depreciación de los activos.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

| | 2019 | 2018 |
|-----------|---------------|---------------|
| Licencias | 44.335 | 68.195 |
| | <u>44.335</u> | <u>68.195</u> |

El movimiento del activo intangible es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Saldos al 1 de enero | 68.195 | 7.093 |
| Adiciones | 1.864 | 67.501 |
| Ajustes | - | (9) |
| Amortizaciones | (25.724) | (6.390) |
| Saldos al 31 de diciembre | <u>44.335</u> | <u>68.195</u> |

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------|---------------|
| Gestorinsa S.A. | 19.860 | 4.489 |
| Asociación de Administradora de Fondos y Fideicomisos | 4.816 | - |
| Estudio Spingarn & Marks S.A. | 4.400 | - |
| Cedeño Menendez Elsy | 4.234 | 4.234 |
| Lexipod S.A. | 2.518 | 2.518 |
| MF Treasures Ltd. | 2.253 | 2.253 |
| Carvajal Ayala María Del Carmen | 2.065 | 2.065 |
| Baldeón Olga | 963 | 1.492 |
| Portcoll S.A. | - | 6.875 |
| Consortio del Austro Austrocirculo S.A. | - | 4.785 |
| Otros menores | 34.579 | 31.243 |
| Total | <u>75.688</u> | <u>59.954</u> |

13. PASIVOS DEL CONTRATO

Composición:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos diferidos | - | 104 |
| Anticipos de clientes (1) | 287.545 | 274.351 |
| | <u>287.545</u> | <u>274.455</u> |

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a depósitos recibidos principalmente por el servicio de administración de Fideicomisos de Garantía Automotriz del Banco del Austro S.A. que se encuentran pendientes de ser aplicados a las facturas de clientes. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración continúa con el análisis de estas partidas para regularizar dichos saldos.

14. BENEFICIOS SOCIALES

Composición:

(Véase página siguiente)

| | <u>Saldos al</u> <u>inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u> | <u>Saldos al</u> <u>final</u> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--|----------------------------------|
| <u>Año 2019</u> | | | | |
| Beneficios sociales corrientes (1) | 55.121 | 202.039 | (201.876) | 55.284 |
| Beneficios sociales no corrientes (2) | | | | |
| Jubilación patronal | 63.978 | 2.975 | - | 66.953 |
| Desahucio | 35.166 | 3.413 | (287) | 38.292 |
| | <u>99.144</u> | | | <u>105.245</u> |
| <u>Año 2018</u> | | | | |
| Beneficios sociales corrientes (1) | 59.661 | 218.666 | (223.206) | 55.121 |
| Beneficios sociales no corrientes (2) | | | | |
| Jubilación patronal | 60.465 | 5.127 | (1.614) | 63.978 |
| Desahucio | 31.472 | 5.568 | (1.874) | 35.166 |
| | <u>91.937</u> | | | <u>99.144</u> |

(1) Incluye principalmente vacaciones por US\$29.067 (2018: US\$28.678), décimo cuarto sueldo por US\$9.663 (2018: US\$10.927), entre otros.

(2) Ver Nota 16.

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Fiduciaria no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del Impuesto a la renta es el siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------|---------------|
| Impuesto a la renta corriente | - | (12.293) |
| Impuesto a la renta diferido | 24.309 | 28.253 |
| Cargo a los resultados integrales del año | <u>24.309</u> | <u>15.960</u> |

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

(Véase página siguiente)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------|---------------|
| Pérdida antes de impuestos | (31.351) | (46.303) |
| Más: Gastos no deducibles (1) | 13.336 | 46.000 |
| Menos: Otras partidas conciliatorias (2) | <u>(80.016)</u> | <u>-</u> |
| Pérdida tributaria | (98.031) | (303) |
| Tasa de impuesto a la renta (3) | <u>28%</u> | <u>28%</u> |
| Impuesto a la renta causado | - | - |
| Anticipo determinado del impuesto a la renta | <u>-</u> | <u>12.293</u> |
| Impuesto a la renta determinado | <u>-</u> | <u>12.293</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye principalmente gastos que no están respaldados en comprobantes de venta válidos, gastos no relacionados al ingreso gravable, provisión de jubilación patronal correspondiente a empleados que tienen menos de 10 años en la Compañía.
- (2) Al 31 de diciembre del 2019, correspondía a la deducción del 150% adicional por pago de remuneraciones y beneficios sociales a personas con discapacidad.
- (3) El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece la tasa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Hasta el ejercicio fiscal 2018 se debió determinar un anticipo mínimo de Impuesto a la Renta y comparar este valor con el Impuesto a la Renta efectivamente causado; el mayor de los dos valores constituía el pago definitivo del Impuesto a la Renta. Sin perjuicio de ello, en caso de que el Impuesto a la Renta causado hubiere sido superior a la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) pero inferior al Anticipo determinado, se podía solicitar la devolución de la diferencia entre éstos. Durante el 2018, la Compañía registró como impuesto a la renta el anticipo mínimo por cuanto dicho monto supera el impuesto a la renta causado, por lo cual se incluye en el estado de resultados como impuesto a la renta US\$12.293.

A partir del ejercicio fiscal 2019, el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta se efectúa bajos los mismos parámetros, pero adicionalmente se deducen, para su determinación, las retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía y en el caso de que el anticipo calculado fuere superior al Impuesto a la Renta causado, dicho exceso podrá ser sujeto de devolución ante el SRI. De acuerdo a lo anotado, la Fiduciaria no mantiene un anticipo por pagar para el ejercicio fiscal 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Impuesto a la renta del año (3) | - | 12.293 |
| Menos | - | |
| Retenciones en la fuente efectuadas | (15.625) | (11.975) |
| Crédito tributario años anteriores | (26.055) | (62.549) |
| Reversión por crédito tributario en exceso | - | 36.176 |
| Saldo a favor | <u>(41.680)</u> | <u>(26.055)</u> |

(d) Impuestos por recuperar y pagar

| <u>Impuestos por recuperar:</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-----------------|-----------------|
| Crédito tributario (1) | 41.680 | 26.055 |
| Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado | 5.942 | 1.871 |
| Impuesto al Valor Agregado | 3.820 | 3.979 |
| | <u>51.442</u> | <u>31.905</u> |
| <u>Impuestos por pagar:</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| Impuesto al valor agregado - IVA y retenciones | 15.821 | 13.562 |
| Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta | 5.113 | 4.985 |
| | <u>20.934</u> | <u>18.547</u> |

(1) Durante el año 2018, la Fiduciaria procedió a regularizar US\$37.614 por gasto de impuesto a la renta de años anteriores contra resultados acumulados. (Ver Nota 19).

(e) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido activo es el siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuesto diferido activo | 53.323 | 66.938 |
| Impuesto diferido pasivo | <u>(28.510)</u> | <u>(28.510)</u> |
| | <u>24.813</u> | <u>38.428</u> |

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

(Véase página siguiente)

| | Activo | | | Pasivo | |
|--|-------------------------|---------------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------|
| | Pérdidas Tributarias | Jubilación Patronal y Desahucio | Otras provisiones | Propiedades y equipos | Total |
| Al 1 de enero del 2018 | - | - | - | (25.818) | (25.818) |
| Débito a resultados acumulados por impuestos diferidos (1) | 35.993 | - | - | - | 35.993 |
| (Débito) crédito a resultados por impuestos diferidos | 29.144 | 1.801 | - | (2.692) | 28.253 |
| Al 31 de diciembre del 2018 | <u>65.137</u> | <u>1.801</u> | <u>-</u> | <u>(28.510)</u> | <u>38.428</u> |
| Débito a resultados acumulados por impuestos diferidos (1) | (35.993) | (1.931) | - | - | (37.924) |
| Crédito a resultados por impuestos diferidos | 21.320 | 2.395 | 594 | - | 24.309 |
| Al 31 de diciembre del 2019 | <u>50.464</u> | <u>2.265</u> | <u>594</u> | <u>(28.510)</u> | <u>24.813</u> |

(1) Durante el año 2019, la Fiduciaria procedió a regularizar US\$35.993 por pérdidas tributarias no reconocidas de los años 2015 y 2016 contra resultados acumulados, corrigiendo un error de registro del período 2018. Ver Nota 19.

(f) Otros asuntos – reformas tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco

por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo

- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Administradora no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Composición:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------|----------------|---------------|
| Jubilación patronal | 66.952 | 63.978 |
| Bonificación por desahucio | 38.293 | 35.166 |
| | <u>105.245</u> | <u>99.144</u> |

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|--------------|
| | % | % |
| Tasa(s) de descuento | 7.92 | 8.21 |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 3.59 | 3.91 |
| Tasa de mortalidad e invalidez (1) | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los movimientos en el valor presente de la obligación por jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al informe del actuario fueron como sigue:

| | <u>Jubilación</u> | | <u>Desahucio</u> | | <u>Total</u> | |
|---|-------------------|---------------|------------------|---------------|----------------|---------------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Al 1 de enero | 63.978 | 60.465 | 35.166 | 31.472 | 99.144 | 91.937 |
| Costo laboral y financiero por servicios actuales | 3.286 | 3.325 | 3.703 | 4.163 | 6.989 | 7.488 |
| Costo financiero | 2.555 | 2.549 | 1.399 | 1.405 | 3.954 | 3.954 |
| (Ganancia) pérdida actuarial (2) | (558) | - | (164) | - | (722) | - |
| Pagado | - | - | - | (1.874) | - | (1.874) |
| Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas | (2.309) | (2.361) | (1.811) | - | (4.120) | (2.361) |
| | <u>66.952</u> | <u>63.978</u> | <u>38.293</u> | <u>35.166</u> | <u>105.245</u> | <u>99.144</u> |

- (2) Valores reconocidos a Otros Resultados Integrales.

17. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Composición:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|----------------|
| Notarios - Adhesiones de Vehículos (1) | 277.650 | 337.141 |
| Matrículas | 6.925 | 6.925 |
| Fideicomiso CFC | 550 | 550 |
| | <u>285.125</u> | <u>344.616</u> |

- (1) Corresponden a gastos de notarios incurridos en adhesiones de los Fideicomisos de Garantía Automotriz del Banco del Austro S.A. y que se encuentran pendiente de devengarse en función a las terminaciones de las garantías de los referidos Fideicomisos.

18. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Compañía asciende a US\$1.360.000. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019 y 2018 asciende a US\$680.000, el cual está dividido en 680 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.000 cada una, como se muestra a continuación:

| <u>Nombre</u> | <u>Nacionalidad</u> | <u>Acciones</u> | <u>Participación</u> |
|---------------------------|---------------------------|-----------------|----------------------|
| Amaral Overseas LLC | Estados Unidos de América | 468.000 | 68,82% |
| Mena Hage Carllos Alberto | Ecuador | 210.000 | 30,88% |
| Conch Enterprises LLC | Estados Unidos de América | 2.000 | 0,29% |
| | | <u>680.000</u> | <u>100,00%</u> |

19. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Fiduciaria debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una cuenta de reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 34% del capital suscrito.

Reserva facultativa

Corresponde a aportes generados en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y son de libre disponibilidad previo disposición de la Junta General de Accionistas de la Fiduciaria.

Resultados acumulados de aplicación inicial NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera

vez de las NIIF”, que generaron un saldo deudor solo podrán ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Durante el 2019, la Administración de la Fiduciaria efectuó los siguientes ajustes que se mencionan a continuación: i) reverso del impuesto diferido por pérdidas tributarias del año 2015 que no fueron reconocidas en el 2018 por US\$35.993, iii) registro de provisión a la cuenta deudores varios por valores reconocidos de la anterior gerencia de la Fiduciaria US\$50.000 y iv) otros menores US\$2.839.

Durante el 2018, la Administración de la Fiduciaria efectuó ajustes regularizando observaciones del 2017 entre las que se mencionan: i) registro erróneo de impuesto diferido por pérdidas tributarias del año 2015 por US\$35.993, ii) gasto impuesto a la renta años anteriores por (US\$36.076), iii) participación trabajadores años anteriores por (US\$59) y iv) depreciación acumulada años anteriores por US\$1.872, v) otros menores US\$113.

20. COMISIONES GANADAS

Composición:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|------------------|
| <u>Por administración de fideicomisos:</u> | | |
| Administración | 143.769 | 144.738 |
| Garantía | 57.121 | 81.392 |
| Encargos fiduciarios | 89.298 | 38.911 |
| Inmobiliarios | 40.835 | 38.611 |
| Titularizaciones | - | 34.200 |
| Estructuración de fideicomisos | 24.915 | 10.140 |
| | <u>355.938</u> | <u>347.992</u> |
| Otras comisiones ganadas (1) | 595.218 | 851.173 |
| | <u>951.156</u> | <u>1.199.165</u> |

(1) Corresponde principalmente a comisiones generadas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca por US\$235.609 (2018: US\$273.139), US\$275.550 (2018: US\$342.468) y US\$63.930 (2018: US\$201.388) respectivamente por procesos de terminación de los Fideicomisos de garantía vehicular.

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición al 31 de diciembre:

(Véase página siguiente)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|------------------|------------------|
| Sueldos y salarios | 479.352 | 525.600 |
| Honorarios profesionales | 217.408 | 222.300 |
| Aportes al IESS | 132.789 | 145.015 |
| Beneficios sociales e indemnizaciones | 77.341 | 84.810 |
| Gastos notariales | 59.213 | 94.101 |
| Amortización | 25.724 | |
| Depreciaciones | 23.422 | 20.934 |
| Servicios básicos | 35.105 | 34.758 |
| Amortización activos por derecho de uso | 26.250 | - |
| Mantenimiento y reparaciones | 25.595 | 26.021 |
| Planes de beneficio a empleados | 21.082 | 43.780 |
| Otras remuneraciones | 19.361 | 20.844 |
| Suministros y materiales | 17.471 | 20.923 |
| Provisión para cuentas incobrables | 13.123 | - |
| Impuestos, contribuciones y otros | 12.317 | 15.215 |
| Arrendamientos y alquileres | 2.661 | 29.905 |
| Otros menores | 57.227 | 72.273 |
| | <u>1.245.441</u> | <u>1.356.479</u> |

22. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

| <u>Tipo Fideicomiso</u> | Número de Fideicomisos al 31 de diciembre | | Patrimonios al 31 de diciembre | |
|-------------------------|--|-------------|-----------------------------------|--------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| <u>Inscritos</u> | | | | |
| Administración | 1 | 1 | 7.171 | 9.725 |
| Inmobiliario | 7 | 3 | 7.833.532 | 963.529 |
| Titularización | - | 2 | - | 904.540 |
| | <u>8</u> | <u>6</u> | <u>7.840.703</u> | <u>1.877.794</u> |
| <u>No inscritos</u> | | | | |
| Administrativos | 33 | 32 | 11.687.368 | 14.622.819 |
| Garantía | 88 | 100 | 368.400.413 | 474.384.671 |
| Inmobiliarios | 2 | 3 | 193 | 5.114.241 |
| Pago condicionado | 1 | 1 | 362.509 | 362.509 |
| | <u>124</u> | <u>136</u> | <u>380.450.483</u> | <u>494.484.240</u> |
| Total Patrimonios | <u>132</u> | <u>142</u> | <u>388.291.186</u> | <u>496.362.034</u> |

La Fiduciaria ha seguido, en cuanto a sus políticas de inversión, los lineamientos estipulados en los Reglamentos de cada uno de los objetos de los fideicomisos administrados indicados en los contratos de constitución de cada uno y las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Adicional a lo indicado en la Nota 1.2, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Fiduciaria, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.